



<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. REPSS-ASE-02-2017</b>
<b>OBJETO: DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</b>

En la Ciudad de Culiacán, siendo las 14:00 horas del 09 de Junio de 2017, se reunieron en la sala de junta del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Avenida Manuel Vallarta N° 2086 Sur, Colonia Centro, Código Postal 80000, en Culiacán, Sinaloa, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo del concurso por Invitación a cuando menos tres personas Nacional número **REPSS-ASE-02-2017**, de conformidad con el **artículo 46**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley).

El acto fue presidido por el Lic. Christian Ulices Pérez Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración y Financiamiento del Régimen de Protección Social en Salud, en el Estado de Sinaloa, de acuerdo a lo siguiente:

**I. REGISTRO DE ASISTENCIA**

Los servidores públicos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud registraron su asistencia al presente evento.

**II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

- Propuesta técnica:** Se hace constar que se dio lectura a la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 44 y 45 de la ley, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo 46 de la misma ley, el cual forma parte de la presente acta, por lo que deberá de ser firmado por los asistentes, que consta de dos hojas.
- Propuesta económica:** Se presentó el resultado de la evaluación económica, elaborado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección de Administración y Financiamiento, verificando que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por el Organismo Público Descentralizado y que la propuesta económica coincidiera en su descripción y cantidades, los aspectos procedentes relativos a las condiciones económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo 44, 45 y 46 de la misma ley, el mencionado documento forma parte de la presente acta, por lo que deberá de ser firmado por los asistentes, que consta de una hoja.

**III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**

- Fecha de invitación y entrega de la Petición de Oferta: 02 de Junio de 2017.
- Fecha y hora de Recepción de Propuesta: 08 de Junio de 2017 a las 14:00 hrs.
- Fecha y hora del cierre del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones: 08 de Junio de 2017 a las 15:00 hrs.

**IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE LES FUERON ACEPTADAS SUS PROPOSICIONES  
PROPUESTAS RECIBIDAS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. REPSS-ASE-02-2017
OBJETO: DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

- 1.- RADIO AMÉRICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- 2.- TV AZTECA S.A.B. DE C.V.
- 3.- TV DE CULIACÁN S.A. DE C.V.

V. ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Derivado del análisis realizado a la documentación de las propuestas técnicas por los participantes se dictaminó lo siguiente:

- A. La propuesta presentada por **Radio América de México S.A. de C.V.**; se acepta, presenta toda la documentación requerida conforme al anexo 8 de la convocatoria emitida por "El Organismo".
- B. La propuesta presentada por **TV Azteca S.A.B. de C.V.**; se acepta, presenta toda la documentación requerida conforme al anexo 8 de la convocatoria emitida por "El Organismo".
- C. La propuesta presentada por **TV de Culiacán S.A. de C.V.**; se acepta, presenta toda la documentación requerida conforme al anexo 8 de la convocatoria emitida por "El Organismo".

VI. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Derivado del análisis realizado a la documentación de las propuestas económicas por los participantes y conforme con los que establece el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se establece lo siguiente:

- A. La propuesta presentada por **Radio América de México S.A. de C.V.**; es con **fallo favorable**, pues los montos ofertados son solventes y convenientes para el organismo de acuerdo a la investigación de mercado realizado en el presente procedimiento en términos de los artículos 2 fracción X y 26 párrafo 5 de la ley, cumpliendo con lo solicitado en el **renglón 1** de la partida 36101, del procedimiento. No presento propuesta para los renglones 2,3 y 4.
- B. La propuesta presentada por **TV Azteca S.A.B. de C.V.**; es con **fallo favorable**, pues los montos ofertados son solventes y convenientes para el organismo de acuerdo a la investigación de mercado realizado en el presente procedimiento en términos de los artículos 2 fracción X y 26 párrafo 5 de la ley, cumpliendo con lo solicitado en el **renglón 2** de la partida 36101, del procedimiento. No presento propuesta para los renglones 1,3 y 4.
- C. La propuesta presentada por **TV de Culiacán S.A. de C.V.**; es con **fallo favorable**, pues los montos ofertados son solventes y convenientes para el organismo de acuerdo a la investigación de mercado realizado en el presente procedimiento en términos de los artículos 2 fracción X y 26 párrafo 5 de la ley, cumpliendo con lo solicitado en el **renglón 3** de la



<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. REPSS-ASE-02-2017</b>
<b>OBJETO: DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</b>

partida 36101, del procedimiento. No presento propuesta para los renglones 1,2 y 4.

D. Para el **renglón 4** no se presentaron propuestas económicas por ningún participante, por lo cual se declara desierto.

Para la partida 36101 se tiene el siguiente resultado:

Nombre, Razón o Denominación Social	Renglón Ofertado	Importe de las proposiciones
		Partida única: Importe total C/IVA
Radio América de México S.A. de C.V.	1	\$200,000.00
TV Azteca S.A.B. de C.V.	2	\$295,000.00
TV de Culiacán S.A. de C.V.	3	\$330,000.00

Nota: queda sin propuesta el renglón 4.

**VII. FALLO DEL PROCEDIMIENTO**

De acuerdo a lo anterior los tres participantes que presentaron su propuesta se dictamino lo siguiente por parte de la convocante; Radio América de México S.A. de C.V.; es con fallo favorable, TV Azteca S.A.B. de C.V.; es con fallo favorable, TV de Culiacán S.A. de C.V.; es con fallo favorable. Para el renglón que ofertaron.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Av. Manuel Vallarta N° 2086, Colonia Centro, en esta Ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx). Así mismo en la página oficial del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Una vez notificado el presente fallo el licitante adjudicado deberá presentarse el 15 de junio del presente año, a las 15:00 horas en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, a firmar contrato respectivo conforme se establece en artículo 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo del presente procedimiento, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30** horas del día **09** del mes de **Junio** de **2017**. Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Y

AB

Ⓟ



<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. REPSS-ASE-02-2017</b>
<b>OBJETO: DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</b>

Radio América de México S.A. de C.V.	No asistió al acto	
TV Azteca S.A.B. de C.V.	No asistió al acto	
TV de Culiacán S.A. de C.V.	No asistió al acto	

**POR RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jesús Ignacio Luis Barros Cebreros	Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	

**FIRMAN EN CALIDAD DE TESTIGOS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado	Catalina Diaz A.
Lic. Alicia Guadalupe Batiz Beltrán	Subdirectora de Asuntos Jurídicos del REPSS	
Lic. Ricardo Arturo Sainz López	Órgano de Control Interno del REPSS	

-----FIN DEL ACTA-----

FO-CON-13